COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 02

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2015:
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIOS".
ID Nº 291-147-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las ocho y treinta horas, en la UOC Nº2 DEL CENTRO FINANCIERO; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2015 *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIOS"*. Preside el Acto, el Adjunto del Jefe de la UOC N° 2 Tte. INT. CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO Asisten: SOP BM LEANDRO PAREDES, SO INT GILL CARDOZO y la V/SGTO 1 INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. No se presentó ni un oferente:
2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **Tte. Int CLAUDIO R. CANTERO**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme a *la "**Resolución DNCP Nº 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar, comparar y realizar la adjudicación".***

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la dirección nacional de contrataciones públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cuarenta minutos.

EVELIN BRITEZ
V/SGTO 1 INT - Miembro UOC Nº2

GILL CARDOZO
SO INT - Miembro UOC Nº2

LEANDRO PAREDES GARCETE
SOP BM – Miembro UOC Nº2

CLAUDIO R. CANTERO LOPEZ
Tte. Int. - Adjunto de la UOC Nº2